



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 2407

CHIGUAYANTE, 06 DIC 2012

VISTOS: Estos antecedentes; Decreto Alcaldicio N° 596, de fecha 17 de mayo de 2005 que nombra en calidad de titular a contar del 25 de abril de 2005, a CRISTOBAL MORENO CHAVEZ, R.U.T. N° 4.673.350-9, Asistente Social, como Administrador Municipal; la carta de renuncia voluntaria de fecha 06 de diciembre de 2012 presentada por don CRISTOBAL MORENO CHAVEZ, al cargo de Administrador Municipal, Grado 5° E.M.S., a contar del día 06 de diciembre de 2012; V°B° de señor Alcalde Titular don José Antonio Rivas Villalobos a la Providencia N° 6812, de fecha 06 de diciembre de 2012, en que acepta la renuncia presentada; lo dispuesto en los artículos 144 literal a) y 145, ambos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo establecido en los artículos 43 y 47 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

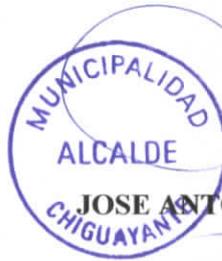
DECRETO: 1) Acéptese la renuncia voluntaria de don CRISTOBAL MORENO CHAVEZ, R.U.T. N° 4.673.350-9, de profesión Asistente Social, al cargo de confianza de Administrador Municipal, Grado 5° E.M.S., Planta, Escalafón Directivo, dependiente de la Administración Municipal, a contar del día 06 de diciembre de 2012.

2) Procédase a la notificación del presente Decreto Alcaldicio al interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
PROFESOR
ALCALDE

JARV/LTS/
Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 06/12/12